INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 04

TIPO INFORME: MENSUAL (x) FINAL ( )

FECHA: 05/03/2024

MES DE INFORME: FEBRERO 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	**ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 460-SUBAFIN-2023**		
OBJETO:	CONTRATAR UNA CONSULTORIA PARA REALIZAR MEJORAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES SOBRE EL MODELO DE INGRESOS DIMAR EN SAP Y DEMÁS APLICACIONES EXTERNAS PARTICIPES DEL PROCESO DE NEGOCIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA""		
CONTRATISTA:	OPTIMUS CONSULTING SAS		
NIT / C.C:	900.811.375-1		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE INICIO:**	3 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN:	15/12/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:** *Según aplique	MODIFICATORIO No. 002 - 30 DE ABRIL DE 2024
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 411.100.000	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	$ 411.100.000
SUPERVISOR:	PD. WILDER ANTONIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ- SUPERVISOR TÉCNICO TS. YENNY PATRICIA JIMÉNEZ ROMERO - SUPERVISORA FUNCIONAL		
DEPENDENCIA:	GRUINCO-SUBAFIN		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIO, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	**A-05-01-02-008-003**	$ 411.100.000
	VALOR TOTAL	$ 411.100.000

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación

acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	**PRIMER MODIFICATORIO**	15/12/2023	-	-	Ampliar el Plazo en tiempo de ejecución hasta el 29 de febrero de 2024, con el fin de que OPTIMUS CONSULTING SAS continúe apoyando a la Entidad en las actividades Contratadas.
2.	**SEGUNDO MODIFICATORIO**	28/02/2024	-	-	Ampliar el Plazo en tiempo de ejecución hasta el 30 de abril de 2024, con el fin de que OPTIMUSCONSULTING SAS continúe apoyando a la Entidad en las actividades Contratadas

3. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/C ($ 411.100.000)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO 460-SUBAFIN-2023	INICIAL	$ 411.100.000	$	$ 411.100.000
	ADICIÓN	$ 0	$	$ 0
	REDUCCIÓN	$ 0	$	$ 0
			TOTAL	**$ 411.100.000**

4. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

4.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: __18-44-101093517__ Anexo: ____1_____
Compañía: _ Seguros del Estado _
Fecha de Aprobación: _06/03/2024__

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20%	30/10/2023	30/12/2024	$ 82.220.000
Anticipo o Pago Anticipado				$
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20%	30/10/2023	30/12/2024	$ 82.220.000
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				
Salarios y Prestaciones Sociales	5%	30/10/2023	01/03/2027	$ 20.555.000
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. N/A
Anexo: 1 Compañía: N/A
Fecha de Aprobación: N/A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			$

5. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO PRINCIPAL	2023	71623 2023-09-21	$ 411.100.000	Oficio con radicado No2-2023-067429 del 16/12/2023 de 2023	222123 30/10/2023	$ 411.100.000
RESERVA PRESUPUESTAL	2023	71623 2023-09-21	$ 411.100.000	Oficio con radicado No ._____ del____ de 20XX	222123 2024-01-15	$ 184.950.000,00

6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

6.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Definición del proceso de negocio entorno al contexto 1 organizacional y arquitectura tecnológica de la solución a implementar	1	1	DICIEMBRE
2	Desarrollo, parametrización y ajustes necesarios en el modelo ingresos Dirección General Marítima DIMAR a fin de logra, mejoras el proceso de negocio.	1	1	DICIEMBRE
3		1	1	FEBRERO

4	Realizar el cambio en la lógica de cálculo de liquidaciones de los servicios de fondeo de taf manera que permita realizar y facilitar los cambios en las tarifas a aplicar conforme la dinámica del negocio, permitiendo tener desde 1 hasta n (ene) tarifas conservando la integridad y eficiencia del modelo	1	1	DICIEMBRE
5	Realizar el desarrollo y configuración en SAP de un reporte que permita el análisis de recaudo desde el contexto prejuridico y jurídico permitiendo así mayor control sobre el recaudo en la entidad	N/A	N/A	N/A
6	Realizar el desarrollo y configuración en SAP de los siguientes reportes para el control y análisis de los procesos asociados al modelo ingresos DIMAR.	N/A	N/A	N/A
7	Soporte a la solución implementada	1	1	DICIEMBRE

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 67.93% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
N/A	N/A	N/A

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

[DILIGENCIE ESTE CAMPO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente acordados por parte del contratista, así como también las obligaciones dejadas de atender u obradas parcialmente.

- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

- Esta relación debe incluir de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de los bienes/obres/servicios, junto con la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

- Anexar evidencia fotográfica pertinente que soporte la recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados.]

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1	2023	OFE110 13/12/2023	$ 85.650.000	Acta 1 13/12/2023	$85.650.000	A-05-01-02-008-003	20.83%
2	2023	OFE111 27/12/2023	$ 140.500.000	Acta 2 26/12/2023	$ 140.500.000	A-05-01-02-008-003	34.18%
3	2024	OFE113 28/02/2024	$ 53.100.000	Acta 3 05/03/2024	53.100.000	A-05-01-02-008-003	12,92%
	TOTAL, DE EJECUCION						67.93%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 411.100.000**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	N/A
VALOR PAGADO ACTA No.1	$ 85.650.000
VALOR PAGADO ACTA No. 2	$ 140.500.000
VALOR PAGADO ACTA No. 3	N/A
VALOR PAGADO ACTA No. 4	N/A
VALOR PAGADO ACTA No. 5	N/A
TOTAL VALOR PAGADO	**$226.150.000**
VALOR ACTA EN TRAMITE No. 4	**$53.100.000**
SALDO PARCIAL	**$ 131.850.000**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de esta.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista OPTIMUS CONSULTING SAS frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida 29 de febrero de 2024, suscrito por el representante legal DARYS BERNAL NAVARRO en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. **INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

[No existe Novedad en el desarrollo del contrato]

8. **ANEXOS AL INFORME:**

- N/A

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. **CRITERIOS ADICIONALES:**

- Para la consultoría de Optimus presenta soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

Firma
PD. **WILDER ANTONIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ**
C.C. 32.938.260 de CARTAGENA
SUPERVISOR TÉCNICO
3157930388

Jenny P Jimenez R.
Firma
TS. **YENNY PATRICIA JIMÉNEZ ROMERO**
C.C. 52.232.559 de BOGOTA
SUPERVISORA FUNCIONAL
3012843444